

## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio

2023

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

##### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN RESIDENCIA GERIÁTRICA SAN FRANCISCO

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002 Reguladora del Derecho de Asociación.  
Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Registro de Asociaciones

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia  
Consejería de Transparencia Participación y portavoz  
Registro de Asociaciones de la Región de Murcia

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

410/1ª

Fecha de Inscripción

27/10/1977

CIF

G30044135

##### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

AVDA. JUAN CARLOS I

Número

85

Código Postal

30880

Localidad / Municipio

ÁGUILAS

Provincia

MURCIA

Teléfono

968411106

Dirección de Correo Electrónico

[residenciasanfrancisco@gmail.com](mailto:residenciasanfrancisco@gmail.com)

Fax:

968446125

#### 2. FINES ESTATUTARIOS

Prestación de servicios destinados a la convivencia de personas mayores, que incluyen: Servicios de estancias diurnas, alojamiento, manutención, asistencia sociales, asistencia sanitaria y otras tendentes a promover el interés general en términos definidos en el art. 31.3 y 32 de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo del Derecho de Asociación. El objeto y la finalidad es la gestión de la Residencia, dedicada a la atención y a servir de residencia permanente y común de personas mayores de 60 años, válidas o asistidas, y para prestar una atención integral y continuada a aquellos que, ni la familia, ni la comunidad pueda ofrecerles en su propio hogar y que, con base en la Normativa de Admisión, reúnan las condiciones necesarias para el ingreso en la misma.

#### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

110

Número de personas jurídicas asociadas

0

Número total de socios

110

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Residencia de ancianos

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio de alojamiento, manutención, enfermería, consultas médicas, fisioterapia, servicio de capilla, acompañamiento a centros sanitarios, lavandería, programa de actividades, excursiones, nutricionista, podología, psicóloga, trabajadora social.

Breve descripción de la actividad

Residencia de ancianos con estancias de larga duración dirigido al colectivo de personas mayores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la actividad se desarrolla todos los días del año, durante las 24 horas, con los horarios específicos para cada servicio, arriba relacionado.

##### B. Recursos humanos asignados a la actividad

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 69,77  |
| Personal con contrato de servicios | 3      |
| Personal voluntario                | 18     |

##### C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE               |
|--|-----------------------|
| <b>Gastos por ayudas y otros</b>                               | 0 €                   |
| a. Ayudas monetarias   | 0 €                   |
| b. Ayudas no monetarias  | 0 €                   |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno          | 0 €                   |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                      | 424.074,13 €          |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad                 | 424.074,13 €          |
| b. Compras de materias primas                                  | 0 €                   |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         | 0 €                   |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     | 0 €                   |
| e. Perdidas por deterioro                                      | 0 €                   |
| <b>Gastos de personal</b>                                      | 1.805.512,15 €        |
| <b>Otros gastos de la actividad</b>                            | 382.949,14 €          |
| a. Arrendamientos y cánones                                    | 0 €                   |
| b. Reparaciones y conservación                                 | 224.378,08 €          |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 96.922,47 €           |
| d. Transportes   | 0 €                   |
| e. Primas de seguros   | 10.759,62 €           |
| f. Servicios bancarios   | 0 €                   |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                | 0 €                   |
| h. Suministros   | 38.941,25 €           |
| i. Tributos  | 9.269,97 €            |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | 0 €                   |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 2.677,75 €            |
| <b>Amortización de inmovilizado</b>                            | 153.199,81 €          |
| <b>Gastos financieros</b>                                      | 116,52 €              |
| <b>Diferencias de cambio</b>                                   | 0 €                   |
| <b>Adquisición de inmovilizado</b>                             | 0 €                   |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>2.765.851,75 €</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE              |
|---|----------------------|
| Cuotas de asociados   | 3.941,14€            |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) | 1.189.054,97€        |
| Ingresos ordinarios de la actividad asociativa                          |                      |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        | 118.202,67€          |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        | 1.741.846,06€        |
| a. Contratos con el sector público                                      |                      |
| b. Subvenciones   | 192.600€             |
| c. Conciertos   | 1.549.246,06€        |
| Otros ingresos del sector privado                                       | 8.680,05€            |
| a. Subvenciones   |                      |
| b. Donaciones y legados   | 8.677,72€            |
| c. Otros  | 2,33€                |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                               | <b>3.061.724,90€</b> |

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

172 usuarios

Clases de beneficiarios/as:

Colectivo de personas mayores.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Tener más de 60 años, no padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni patología que indique enfermedad psiquiátrica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención es del 100%, ya que todos los recursos asociativos se destinan a atención de los usuarios del centro.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos en el ejercicio de la actividad son óptimos ya que se ha dado servicio de 24 horas todos los días del año a todos los usuarios de la Residencia San Francisco.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado o nivel de cumplimiento es el 100%, ya que todos los recursos de la Asociación se han destinado en este ejercicio a sus fines estatutarios.

### A. Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad

Centro de día de Residencia San Francisco

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio de estancia, transporte domicilio-centro, manutención, actividades, fisioterapia, enfermería, trabajador social y psicología.

Breve descripción de la actividad

Centro de Día para usuarios del municipio de Águilas, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00, con transporte domicilio-centro, manutención (desayuno, comida), actividades y los servicios de fisioterapia, enfermería, trabajador social y psicología.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad.

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 3,74   |
| Personal con contrato de servicios | 2      |
| Personal voluntario                | 0      |

### C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE   | IMPORTE             |
|---|---------------------|
| <b>Gastos por ayudas y otros</b>                            | <b>0 €</b>          |
| Ayudas monetarias   | 0 €                 |
| Ayudas no monetarias  | 0 €                 |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno          | 0 €                 |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                   | <b>16.293,61€</b>   |
| Compras de bienes destinados a la actividad                 | 16.293,61€          |
| Compras de materias primas                                  | €                   |
| Compras de otros aprovisionamientos                         | €                   |
| Trabajos realizados por otras entidades                     | €                   |
| Perdidas por deterioro                                      | 0 €                 |
| <b>Gastos de personal</b>                                   | <b>69.370,66€</b>   |
| <b>Otros gastos de la actividad</b>                         | <b>14.713,52€</b>   |
| Arrendamientos y cánones                                    | 0 €                 |
| Reparaciones y conservación                                 | 8.620,96€           |
| Servicios de profesionales independientes                   | 3.723,92€           |
| Transportes   | 0 €                 |
| Primas de seguros   | 413,40€             |
| Servicios bancarios   | 0 €                 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas                | 0 €                 |
| Suministros   | 1.496,19€           |
| Tributos  | 356,17€             |
| Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                     |
| Otras pérdidas de gestión corriente                         | 102,88€             |
| Amortización de inmovilizado                                | 5.886,18€           |
| Gastos financieros  | 4,48€               |
| Diferencias de cambio                                       | 0 €                 |
| Adquisición de inmovilizado                                 | 0 €                 |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                          | <b>106.268,45 €</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE            |
|---|--------------------|
| Cuotas de asociados   | 151,43€            |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) | 22.925,03€         |
| Ingresos ordinarios de la actividad asociativa                          |                    |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                        | 4.541,54€          |
| Ingresos con origen en la Administración Pública                        | 137.308,51€        |
| d. Contratos con el sector público                                      |                    |
| e. Subvenciones   | 7.400€             |
| f. Conciertos   | 129.908,51€        |
| Otros ingresos del sector privado                                       | 333,50€            |
| d. Subvenciones   |                    |
| e. Donaciones y legados   | 333,41€            |
| f. Otros  | 0,09€              |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                               | <b>165.260,00€</b> |

### E. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

22

Clases de beneficiarios/as:

Colectivo de personas mayores

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Tener más de 60 años, no padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni patología que indique enfermedad psiquiátrica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención es del 100%, ya que todos los recursos asociativos se destinan a atención de los usuarios del centro.

### F. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos en el ejercicio de la actividad son óptimos ya que se ha dado servicio de centro de día a todos los usuarios de la Residencia San Francisco, en el horario pactado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado o nivel de cumplimiento es el 100%, ya que todos los recursos de la Asociación se han destinado en este ejercicio a sus fines estatutarios.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

### A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

| Número medio | Tipo de contrato | Categoría o cualificación profesional                        |
|--------------|------------------|--|
| 54,61        | 100,200          | Grupos de cotización:<br>1,2,5,7,10<br>Epígrafes: 113,120, g |

- Personal asalariado No Fijo

| Número medio | Tipo de contrato | Categoría o cualificación profesional                        |
|--------------|------------------|--|
| 18,9         | 410,510,502,402  | Grupos de cotización:<br>1,2,5,7,10<br>Epígrafes: 113,120, g |

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

| Número medio | Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad |
|--------------|---|
| 3            | Psicóloga.<br>Podólogo.<br>Peluquera.   |

- Voluntariado

| Número medio | Actividades en las que participan                         |
|--------------|---|
| 18           | Acompañamiento de los usuarios dentro y fuera del centro. |

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización  |
|--------|---------------------------------|---|
| 5      | Titularidad propia              | Avda. Juan Carlos I, 85 de Águilas<br>C/Pilar, S/N de Águilas |

### Características

1) Edificio de 4 plantas construido en el año 1.998 para uso de residencia de ancianos.  
 2) Edificio de 5 plantas construido en el año 2.004 para uso de residencia de ancianos.  
 3) Edificio de 1 planta construido en el año 1959 con uso de centro de día.  
 4) Edificio de oficinas remodelado en el año 2009 para uso asociativo.  
 5) Capilla de culto católico.  
 Todos estos inmuebles se encuentran en el centro de la ciudad de Águilas, edificados sobre un solar de 4780 metros cuadrados propiedad de la Asociación.

- Equipamiento

| Número | Equipamiento y vehículos  | Localización/identificación |
|--------|---|-----------------------------|
|        | MOBILIARIO<br>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN<br>ELEMENTOS DE TRANSPORTE<br>EQUIPAMIENTO SOCIO SANITARIO<br>OTRO INMOVILIZADO MATERIAL | Según libro inventario      |

## C. Subvenciones públicas

| Origen                  | Importe  | Aplicación |
|-------------------------|----------|------------|
| Ayuntamiento de Águilas | 200.000€ | 100%       |

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

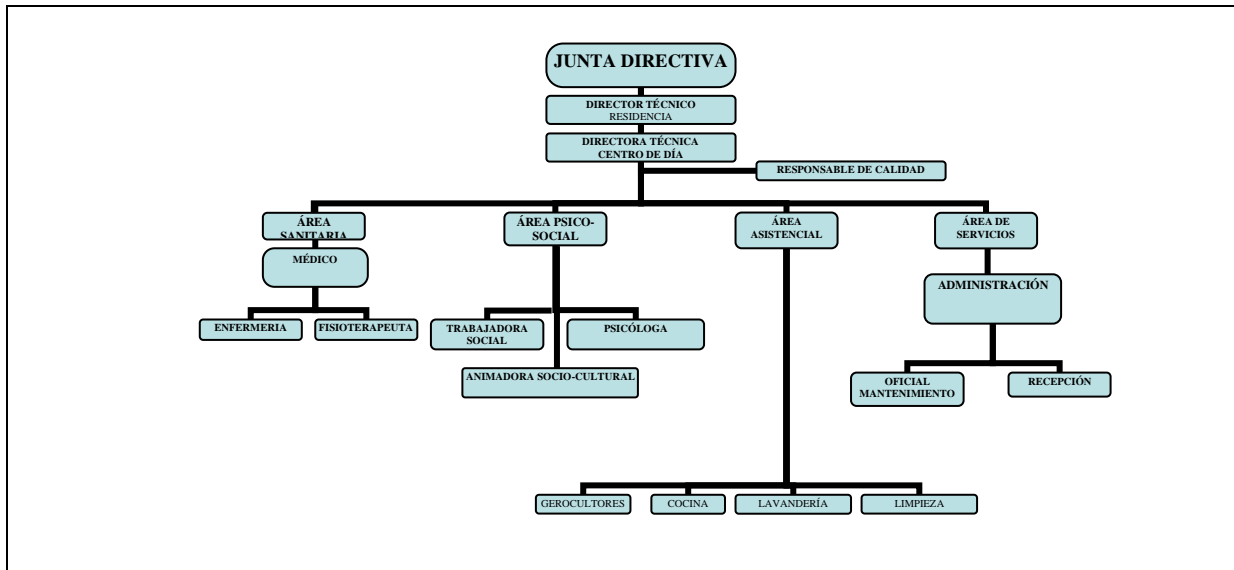
### A. En el desempeño de sus funciones:

| Concepto    | Origen      | Importe |
|-------------|-------------|---------|
| NO PERCIBEN | NO PERCIBEN | 0€      |

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

| Puesto de trabajo | Habilitación estatutaria | Importe |
|-------------------|--------------------------|---------|
| NO PERCIBEN       | NO PERCIBEN              | 0€      |

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**



**FIRMA DE LA MEMORIA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN RESIDENCIA GERIÁTRICA SAN FRANCISCO**

| NOMBRE  | CARGO           | FIRMA |
|---|-----------------|-------|
| FRANCISCA BARAZA MUÑOZ                          | PRESIDENTE      |       |
| JUAN GNECCO SUÁREZ                              | VICEPRESIDENTE  |       |
| ANTONIO SOTO ROBLES                             | SECRETARIO      |       |
| JOSÉ CAÑAS GARCÍA                               | VICESECRETARIO  |       |
| NATALIO BILARDI LOPEZ                           | TESORERO        |       |
| ASENSIO CARRASCO PIÑERO                         | VICETESORERO    |       |
| MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ                           | VOCAL           |       |
| MIGUEL CROUSEILLES CEGARRA                      | VOCAL           |       |
| M <sup>a</sup> ÁNGELES MALDONADO PÉREZ CASTEJÓN | VOCAL           |       |
| M <sup>a</sup> CARMEN MORENO PÉREZ              | PRESIDENTE NATO |       |
| EVA M <sup>a</sup> REVERTE HERNÁNDEZ            | CONCEJAL-VOCAL  |       |
| ROSALÍA CASADO LÓPEZ                            | CONCEJAL-VOCAL  |       |